

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TERRASEMILLAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 del día 20 de Abril de 2018, en las oficinas de **TERRASEMILLAS S.A.**, ubicado en la Av. De las Américas 406 Centro de Convenciones PB. Oficinas Corpei, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA TERRASEMILLAS S.A.**:

Nombre del Accionista	Capital Social	Porcentaje
Burgos Toala Vicente Rigoberto	USD 784.00	98%
Burgos Burgos José Vicente	USD 16.00	2%
TOTAL	USD 800.00	100%

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Los accionistas designan como Presidente ad-hoc de esta Junta al señor Dr. Vicente Rigoberto Burgos Toala, y en la Secretaría actúa como Secretario ad-hoc el señor José Vicente Burgos Burgos, quien como tal constata si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, verificado lo cual, el Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los negocios correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Conocer el informe del ejercicio económico del año 2017 presentado por el Comisario de la compañía.
3. Conocer los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER punto del orden del día.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los negocios correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- Luego del análisis pertinente, la Junta General resolvió aprobar dicho informe.

SEGUNDO punto del orden del día.- Conocer el informe del ejercicio económico del año 2017 presentado por el Comisario de la compañía.- Luego de las deliberaciones se aprobó dicho informe.

TERCER punto del orden del día.- Conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas.- Luego de las deliberaciones respectivas se aprobaron dichos informes.